



PROYECTO REDIA

DIAGNOSTICO SOBRE LA TELEMATIZACIÓN DE
LA PLANIFICACIÓN Y EJECUCIÓN
DE LAS INSPECCIONES AMBIENTALES

Índice

Contenidos:

1. Antecedentes
2. Cuestionario elaborado para un diagnóstico de la situación actual
3. Comunidades autónomas participantes
4. Resultados del estudio estadístico
5. Conclusiones

1. Antecedentes

Aprobación del proyecto en:

22º Plenario de REDIA. 20 y 21 de octubre de 2022, Las Palmas de Gran Canaria.

Necesidad de crear una herramienta a nivel nacional para la programación y ejecución de las inspecciones ambientales de las instalaciones con Autorización Ambiental Integrada.

CCAA integrantes del grupo:

Andalucía, Castilla La Mancha, Cataluña, Galicia e Islas Canarias.

3. Comunidades autónomas participantes

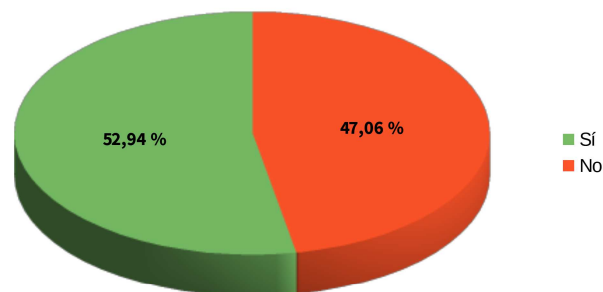
Las comunidades autónomas participantes que han respondido al cuestionario sobre las aplicaciones informáticas que disponen en materia de inspección ambiental y sus necesidades actuales, han sido:

- Andalucía
- Asturias (P. de)
- Baleares (Islas)
- Canarias (Islas)
- Cantabria
- Castilla La Mancha
- Castilla y León
- Cataluña
- Extremadura
- Galicia
- Madrid (C. de)
- Melilla
- Murcia (Región de)
- Navarra (C.F. de)
- País Vasco
- Rioja (La)
- Valenciana (C.)

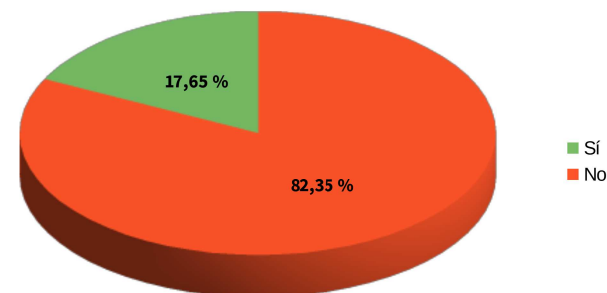
4. Resultados del estudio estadístico

Bloque 1. Elaboración del Programa de inspección anual

Pregunta 1.1. ¿Se dispone de alguna aplicación informática de la que se puedan extraer el Registro de instalaciones con AAI?



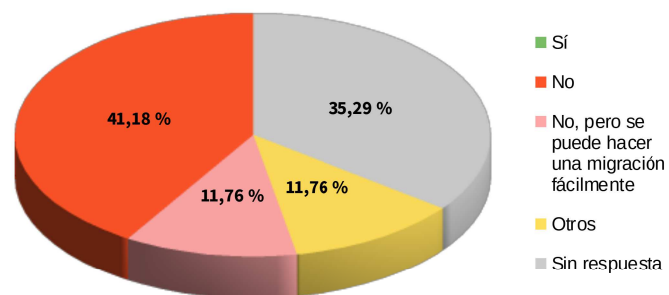
Pregunta 1.2. ¿Se dispone de alguna aplicación informática que realice la **evaluación de riesgos** de las instalaciones AAI para determinar la periodicidad de las inspecciones que permitan configurar el programa de inspección anual?



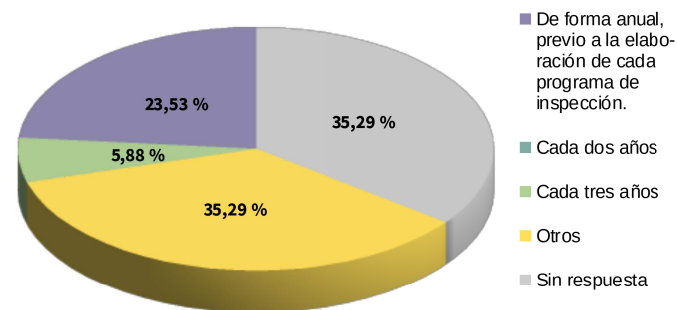
4. Resultados del estudio estadístico

Bloque 1. Elaboración del Programa de inspección anual

Pregunta 1.3. Si existe aplicación para hacer la Evaluación de Riesgos, ¿es interoperable con la que tiene el Registro de las instalaciones con AAI?



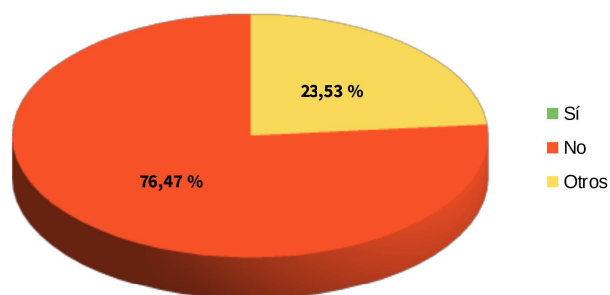
Pregunta 1.4. Si existe aplicación para hacer la Evaluación de Riesgos, ¿Con qué periodicidad se evalúan los riesgos de todas las instalaciones con AAI?



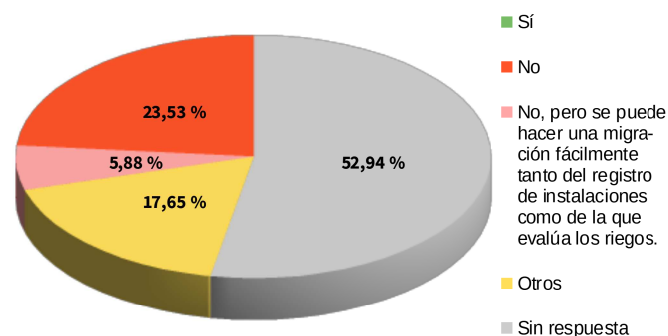
4. Resultados del estudio estadístico

Bloque 1. Elaboración del Programa de inspección anual

Pregunta 1.5. ¿Se dispone de alguna aplicación informática que realice el programa anual de inspección a las instalaciones AAI?



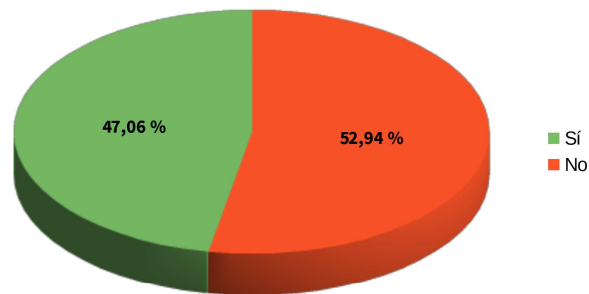
Pregunta 1.6. Si existe aplicación para hacer el programa anual de inspección a las instalaciones AAI ¿es interoperable con la que tiene el Registro de las AAI y con la que hace la Evaluación de riesgos?



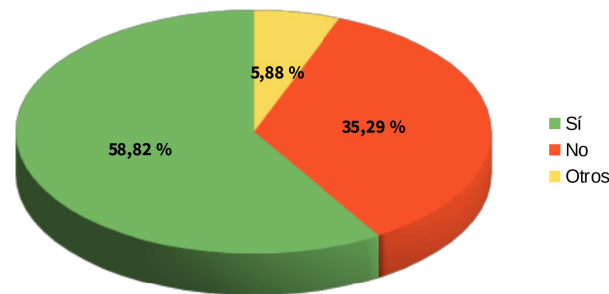
4. Resultados del estudio estadístico

Bloque 2. Tramitación de los expedientes de inspección de cada programa de inspección anual

Pregunta 2.1. ¿Se dispone de alguna aplicación informática de la que se puedan tramitar expedientes de inspección a las instalaciones AAI?



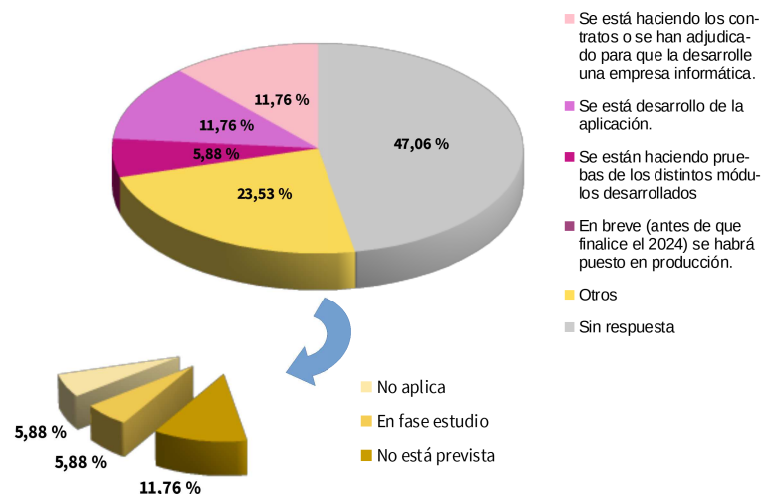
Pregunta 2.2. ¿Se dispone de alguna aplicación informática básica que permite la creación de un expediente electrónico de inspección y que sirve para requerir, notificar distintos documentos del mismo a las instalaciones y permitir presentar lo requerido, las alegaciones etc., en dicho expediente a través de la ventanilla electrónica?



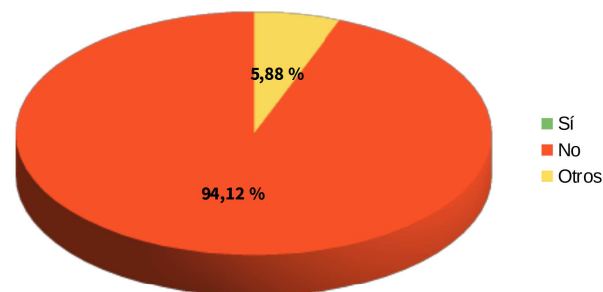
4. Resultados del estudio estadístico.

Bloque 2. Tramitación de los expedientes de inspección de cada programa de inspección anual

Pregunta 2.3. En caso de que no se disponga de dicha aplicación, referida en pregunta 2.1, pero que esté prevista ¿en qué situación se encuentra el proyecto?



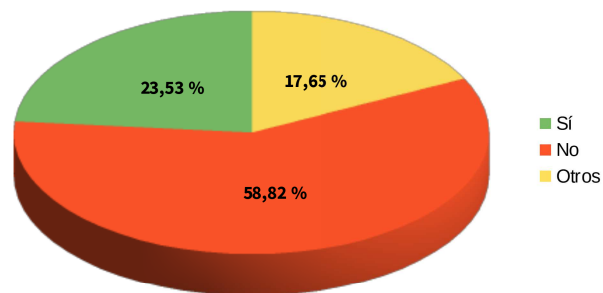
Pregunta 2.4. ¿Se dispone de alguna aplicación informática de la que se puedan extraer de forma ágil las condiciones de las AAI que podrían configurar las listas de chequeo en una futura aplicación para las inspecciones?



4. Resultados del estudio estadístico

Bloque 2. Tramitación de los expedientes de inspección de cada programa de inspección anual

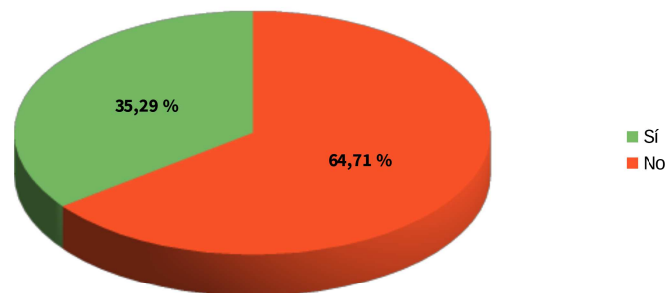
Pregunta 2.5. ¿Se dispone de alguna aplicación informática de la que se puedan elaborar las actas de inspección, y genere los informes de inspección de las instalaciones con AAI?



4. Resultados del estudio estadístico

Bloque 3. Explotación de los datos del Programa de inspección

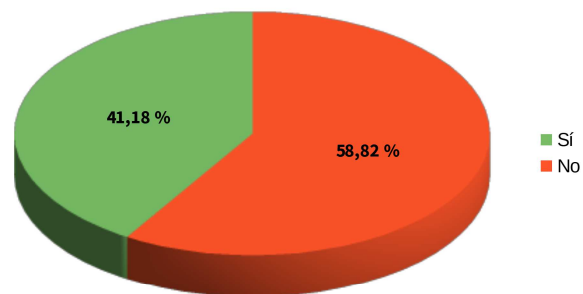
Pregunta 3.1. ¿Se dispone de alguna aplicación informática o plataforma de la que se puedan extraer datos relacionados con las inspecciones ejecutadas del programa de inspección anual?



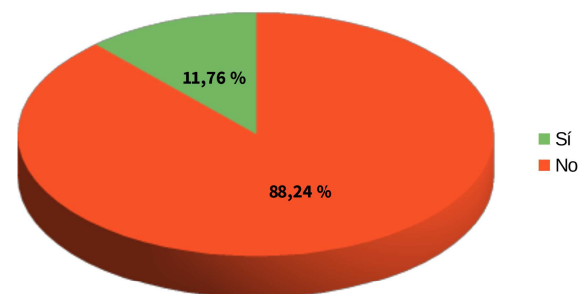
4. Resultados del estudio estadístico

Bloque 4. Publicación de informes de inspección en los portales ambientales y datos anuales sobre las inspecciones para EU Registry

Pregunta 4.1. ¿Se dispone de alguna aplicación informática o plataforma que permita la publicación de forma ágil de los informes de inspección en el portal ambiental de tu CCAA?



Pregunta 4.2. ¿Se dispone de alguna aplicación informática o plataforma que permita extraer de forma ágil la información sobre inspecciones que debe enviarse a EU Registry?



4. Resultados del estudio estadístico

Resumen resultados Bloque 1-4

PREGUNTAS	RESPUESTAS											
	SÍ	NO	NO, pero migración fácil	OTROS	SIN RESPUESTA	ANUAL	BIENAL	TRIENAL	CONTRATOS/ ADJUDICADO	EN DESARROLLO	EN PRUEBAS	EN BREVE
Bloque 1. Elaboración del Programa de inspección anual												
¿Se dispone de alguna aplicación informática de la que se puedan extraer el Registro de instalaciones con AAI?	52,94 %	47,06 %										
¿Se dispone de alguna aplicación informática que realice la evaluación de riesgos de las instalaciones AAI para determinar la periodicidad de las inspecciones que permitan configurar el programa de inspección anual?	17,65 %	82,35 %										
Si existe aplicación para hacer la Evaluación de Riesgos, ¿es interoperable con la que tiene el Registro de las instalaciones con AAI?	0,00 %	41,18 %	11,76 %	11,76 %	35,29 %							
Si existe aplicación para hacer la Evaluación de Riesgos, ¿Con qué periodicidad se evalúan los riesgos de todas las instalaciones con AAI?				35,29 %	35,29 %	23,53 %	0,00 %	5,88 %				
¿Se dispone de alguna aplicación informática que realice el programa anual de inspección a las instalaciones AAI?	0,00 %	76,47 %		23,53 %								
Si existe aplicación para hacer el programa anual de inspección a las instalaciones AAI ¿es interoperable con la que tiene el Registro de las AAI y con la que hace la Evaluación de riesgos?	0,00 %	23,53 %	5,88 %	17,65 %	52,94 %							
Bloque 2. Tramitación de los expedientes de inspección de cada programa de inspección anual												
¿Se dispone de alguna aplicación informática de la que se puedan tramitar expedientes de inspección a las instalaciones AAI?	47,06 %	52,94 %										
¿Se dispone de alguna aplicación informática básica que permite la creación de un expediente electrónico de inspección y que sirve para requerir, notificar distintos documentos del mismo a las instalaciones y permitir presentar lo requerido, las alegaciones etc., en dicho expediente a través de la ventanilla electrónica?	58,82 %	35,29 %		5,88 %								
En caso de que no se disponga de dicha aplicación, referida en pregunta 2.1, pero que esté prevista ¿en qué situación se encuentra el proyecto?				23,53 %	47,06 %				11,76 %	11,76 %	5,88 %	0,00 %
¿Se dispone de alguna aplicación informática de la que se puedan extraer de forma ágil las condiciones de las AAI que podrían configurar las listas de chequeo en una futura aplicación para las inspecciones?	0,00 %	94,12 %		5,88 %								
¿Se dispone de alguna aplicación informática de la que se puedan elaborar las actas de inspección, y genere los informes de inspección de las instalaciones con AAI?	23,53 %	58,82 %		17,65 %								
Bloque 3: Explotación de los datos del Programa de inspección												
¿Se dispone de alguna aplicación informática o plataforma de la que se puedan extraer datos relacionados con las inspecciones ejecutadas del programa de inspección anual?	35,29 %	64,71 %										
Bloque 4: Publicación de informes de inspección en los portales ambientales y datos anuales sobre las inspecciones para EU Registry												
¿Se dispone de alguna aplicación informática o plataforma que permita la publicación de forma ágil de los informes de inspección en el portal ambiental de tu CCAA?	41,18 %	58,82 %										
¿Se dispone de alguna aplicación informática o plataforma que permita extraer de forma ágil la información sobre inspecciones que debe enviarse a EU Registry?	11,76 %	88,24 %										

5. Conclusiones

Bloque 1. Elaboración del Programa de inspección anual

Representatividad: las respuestas obtenidas son representativas aproximadamente del **64,71-100 %** de las CCAA, a excepción de la interoperabilidad del programa anual de inspección a las instalaciones AAI con el Registro de las AAI y con la que hace la Evaluación de Riesgos donde la representatividad es inferior al 50 %.

Registro de instalaciones con AAI: más del **50 %** dispone de alguna aplicación informática de la que se puede extraer el Registro de instalaciones AAI.

Evaluación de riesgos: solo el **17,65 %** de los casos dispone de alguna aplicación que realiza la evaluación de riesgos de las instalaciones AAI que determina la periodicidad de las inspecciones.

5. Conclusiones

Bloque 1. Elaboración del Programa de inspección anual

Evaluación de riesgos (existencia aplicación) interoperabilidad con el Registro:

- El 41,18 % de los casos, existe aplicación para hacer la ER, pero no es interoperable con el Registro de las instalaciones AAI.
- El 11,76 % no contempla la interoperabilidad, pero se puede realizar una migración fácilmente.
- Otros (11,76 %) no existe aplicación para hacer la ER.
- 6 CCAA no señalan ninguna opción.

Periodicidad evaluación de riesgos (existencia de aplicación):

- El 23,53 % realiza de forma anual, previo a la elaboración de cada programa de inspección, la evaluación de riesgos de todas las instalaciones.
- El 5,88 % realiza de forma trienal la evaluación de riesgos de todas las instalaciones.
- Otros (35,29 %): variabilidad de casos.
- Ninguna CCAA realiza de forma bienal la evaluación de riesgos de todas las instalaciones.
- 6 CCAA no señalan ninguna opción.

5. Conclusiones

Bloque 1. Elaboración del Programa de inspección anual

Programa anual de inspección: en las 17 CCAA, el **76,47 %** no dispone de alguna aplicación informática que realice el programa anual de inspección a las instalaciones AAI. En el resto de casos, el (23,53 %), se parte de un Excel para generar el programa.

Programa anual de inspección AAI (existencia de aplicación) interoperabilidad con el Registro y con ER.

- El **23,53 %** de los casos, existe aplicación para hacer el programa anual de AAI, pero no es interoperable con el Registro de las instalaciones AAI ni con ER.
- El **5,88 %** no contempla la interoperabilidad, pero se puede realizar una migración fácilmente tanto del registro de instalaciones como de la que evalúa los riesgos.
- Otros (**17,65 %**): no existe aplicación para realizar el programa anual de inspección AAI.
- **9 CCAA** no señalan ninguna opción.

5. Conclusiones

Bloque 2. Tramitación de los expedientes de inspección de cada programa de inspección anual

Representatividad: las respuestas obtenidas son representativas el **100 %** de las CCAA, a excepción de la previsión del desarrollo de una aplicación informática de la que se puedan tramitar expedientes de inspección donde la representatividad es del 52,94 %.

Tramitación de los expedientes de inspección: el **47,06 %** dispone de alguna aplicación informática para el trámite de los expedientes de AAI.

Creación de un expediente electrónico de inspección: el **58,82 %** dispone de una herramienta informática básica que permite de forma electrónica el intercambio de documentación entre la Administración y las empresas y la consulta de lo intercambiado a través de la carpeta ciudadana. El 5,88 % dispone de la herramienta, pero no la utiliza.

5. Conclusiones

Bloque 2. Tramitación de los expedientes de inspección de cada programa de inspección anual

Desarrollo de una herramienta para la tramitación de los expedientes (situación de proyecto):

- El 11,76 % está haciendo los contratos o se ha adjudicado el proyecto para su desarrollo por una empresa informática.
- El 11,76 % de los casos está en desarrollo de la aplicación.
- El 5,88 % se están realizando pruebas en los distintos módulos desarrollados
- Antes de que finalice 2024, en ninguna de las 17 CCAA no habrá ninguna aplicación informática en fase de producción para la tramitación de los expedientes.
- Otras situaciones (23,53 %): no está previsto se ha impuesto en 11,76 % de los casos, el 5,88 % se encuentra en fase de estudio, y el 5,88 % dispone de la herramienta informática.

Listas de chequeo: en las 17 CCAA, el 94,12 % no dispone de una aplicación informática de la que se extraiga de una forma ágil las condiciones de la AAI para la elaboración de las listas de chequeo. Solo 1 CCAA dispone de tal aplicación, pero no se encuentra actualizada.

5. Conclusiones

Bloque 2. Tramitación de los expedientes de inspección de cada programa de inspección anual

Acta de inspección e informes de inspección:

- El 23,53 % dispone de una aplicación informática para la elaboración de las actas e informes de inspección.
- Más del 50 % de los casos no dispone de aplicación informática.
- Otros (17,65 %): en fase de pruebas (5,9 %), en desarrollo (5,9 %) pero solo informes de inspección, y el 5,85 % restante empleo de ordenador portátil durante la inspección (solo acta de inspección).

Bloque 3. Explotación de los datos del Programa de inspección

Representatividad: las respuestas obtenidas son representativas el 100 % de las CCAA.

Datos relacionados con las inspecciones ejecutadas del programa de inspección anual: más de la mitad de las CCAA, el 64,71 %, no dispone de aplicaciones informáticas/plataformas para extraer datos de las inspecciones ejecutadas del programa de inspección anual.

5. Conclusiones

Bloque 4. Publicación de informes de inspección en los portales ambientales y datos anuales sobre las inspecciones para EU Registry

Representatividad: las respuestas obtenidas son representativas el **100 %** de las CCAA.

Publicación de informes de inspección en los portales ambientales: en las 17 CCAA, el **41,18 %** dispone de alguna aplicación informática o plataforma que les permite publicar de forma ágil los informes de inspección en su portal ambiental.

Datos anuales sobre las inspecciones para EU Registry: solo un **11,76 %** de las CCA dispone de alguna aplicación informática/plataforma que les permite extraer de forma ágil la información sobre las inspecciones para su envío a EU Registry.